



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1799-2019-UNAP  
Iquitos, 19 de noviembre de 2019

VISTO:

El Oficio N° 263-VRINV-UNAP-2019, presentado el 15 de noviembre de 2019, por el vicerrector de investigación, sobre conformación de equipo técnico;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, solicita al rector la conformación del equipo técnico que se encargue de elaborar la propuesta técnica de investigación, correspondiente a la II fase, cuya primera propuesta de investigación fue presentada y clasificada entre 12 países a nivel mundial en el marco del Proyecto VLIRUOS-IUC Programme titulado "Improving health and environment of vulnerable populations in the Peruvian Amazon";

Que, es necesario formalizar el grupo de investigación, que está integrado por docentes de cuatro Facultades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP): Facultad de Medicina Humana, Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Industrias Alimentarias y Facultad de Ciencias Forestales, que permitirá hacer las coordinaciones necesarias entre las autoridades de la UNAP y el equipo técnico multidisciplinario;

Que, una de las funciones de la Universidad es la investigación y dentro de los fines de la UNAP, se precisa realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística, además de realizar investigación científica e innovación tecnológica y humanística articulada con la enseñanza y la proyección social, dirigida a resolver problemas económicos, sociales, tecnológicos y ambientales de la región y el país;

Que, por los argumentos expuestos, es procedente conformar el equipo técnico multidisciplinario, solicitado por el vicerrector de investigación;

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- Conformar el equipo técnico multidisciplinario**, que se encargue de elaborar la propuesta técnica de investigación, correspondiente a la II fase, cuya primera propuesta de investigación fue presentada y clasificada entre 12 países a nivel mundial en el marco del Proyecto VLIRUOS-IUC Programme titulado "Improving health and environment of vulnerable populations in the Peruvian Amazon"; integrado de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- |   |            |
|---|------------|
| ▪ <b>Viviana Vanessa Pinedo Cancino</b><br>Coordinadora Local de la propuesta<br>Docente contratada, asignada a la Facultad de<br>Medicina Humana | Presidente |
| ▪ <b>Wilfredo Martín Casapia Morales</b><br>Docente asociado a tiempo completo, asignado a la<br>Facultad de Medicina Humana                      | Miembro    |
| ▪ <b>Karine Zevallos Villegas</b><br>Docente contratada, asignada a la Facultad de<br>Medicina Humana   | Miembro    |



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1799-2019-UNAP

- |   |         |
|---|---------|
| ▪ <b>Juan Carlos Castro Gómez</b>   | Miembro |
| Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas     |         |
| ▪ <b>Jorge Luis Marapara Del Águila</b>   | Miembro |
| Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas     |         |
| ▪ <b>Ricardo Abel Del Castillo Torres</b>   | Miembro |
| Docente auxiliar a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias  |         |
| ▪ <b>Fernando Tello Celis</b>   | Miembro |
| Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias |         |
| ▪ <b>Rodil Tello Espinoza</b>   | Miembro |
| Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales     |         |
| ▪ <b>Tedi Pacheco Gómez</b>   | Miembro |
| Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Forestales     |         |

Regístrese, comuníquese y archívese.



Alberto García Ruiz  
RECTOR (e)



Kadir Benzaquer Tuesta  
SECRETARIO GENERAL